

Cajas de ahorros

En pró de las clases obreras

Ventajas sociales del ahorro

Ofrecíamos en nuestro número anterior ocuparnos de las ventajas sociales del ahorro y la razón y la experiencia nos lo evidencian de todo punto.

La virtud del ahorro constituye un progreso individual que se refleja en la sociedad por la creación de grandes capitales, efecto de la acumulación de pequeñas economías, las cuales sirven de palanca poderosa para la civilización y avance de los pueblos, obligándoles a la producción y evitando que se estacionen, con lo que acabarían por desaparecer; pues es ley de la Historia que los pueblos que se estancan en la vía del progreso, desaparecen inevitablemente absorbidos por los que avanzan sin cesar en el camino de la civilización.

El pequeño ahorro del obrero, impotente por sí solo para la producción, unido a otros, llega a constituir un capital enorme capaz de dar fin a las mayores empresas.

De la pequeña suma que el obrero semanalmente economiza, aislada, poco ó ningún partido puede sacar la producción; pero si mil ó dos mil obreros hacen otro tanto, la suma que resulta ya es susceptible de prestar servicios muy estimables a la industria y al comercio, y al cabo de un año constituye un verdadero capital que, prudentemente invertido, redundará en beneficio de los que han economizado, y para la Sociedad ofrece la ventaja de toda riqueza creada que proporciona los medios de producir más y con mayores facilidades.

El ahorro es el verdadero secreto de la prosperidad de los pueblos, y a esta virtud deben su poderío las tres ó cuatro grandes naciones que dominan el mundo.

Nadie duda ya de que el dinero constituye una fuerza incontrastable en las relaciones internacionales y de que por él se hacen respetar y temer las naciones ricas; pues habiendo grandemente perdido de su importancia el valor personal por efecto de los perfeccionamientos modernos en el arte de la guerra, el dinero halla medios de adquirir esos formidables instrumentos que dan casi impunemente la victoria, como dolorosamente aprendimos en Cavite y Santiago de Cuba en los años del desastre.

La riqueza de las naciones proviene de esa labor de hormiga que millares de seres ejecutan, destinando al ahorro un pequeño remanente de sus ingresos que, insignificantes en sí, forman, reunido, un capital que asusta, y que á no tener las cifras ante los ojos se tomaría por fantástico.

Francia, donde comparativamente no existen esos capitales fabulosos

de que nos hablan en otros países, es la más rica del mundo y duplica en riqueza á las que más de las restantes naciones.

Y es que, si bien no abundan los grandes capitales, los chicos existen con verdadera profusión.

Al ser necesario citar ejemplos, bastaría con recordar el grado de prosperidad que han alcanzado los países del Norte de Europa, donde el ahorro se ejercita continuamente, y la decadencia de los pueblos donde con mano pródiga se han dilapidado sus frutos naturales; en aquellos, á pesar de que la Naturaleza les ha negado una parte importantísima de sus dones y que el hombre necesita sostener con ella una lucha ruda y constante, el estado económico social es satisfactorio, y en estos, no obstante el auxilio que la Naturaleza les ofrece, nunca se logra salir de la escasez ó la miseria.

Prusia y Alemania, que no crean, como decía Voltaire, más que las arenas del Marqués de Brandeburgo, se han convertido en uno de los Estados más potentes de Europa gracias al espíritu de ahorro y economía de sus habitantes y á la inteligente administración de sus Gobiernos.

Holanda, que tiene precisión de defender su territorio de las invasiones del mar, es rica y floreciente, porque en ella se encuentran reunidas todas las virtudes, asiduidad, conciencia en el trabajo, espíritu de economía, inteligencia y constancia.

En cambio España, dueña un día de los destinos del mundo, que produjo esforzados capitanes y los mejores navegantes aventureros, que hicieron entrar por sus puertas á manos llenas las riquezas, es pobre, porque no supo retenerlas y alimentarse con ellas la industria y el comercio; juzgándolas inacabables, las dejó marchar, con lo cual trocó los beneficios que pudo obtener empleándolas morigeradamente, en perjuicios inmensos cuyas consecuencias tocamos ahora, porque se crearon necesidades difíciles de atender y se fomentó la imprevisión y el desdén hacia el trabajo y el ahorro.

Síntoma característico de que desconocemos el valor de estos dos importantes factores, es la desmedida afición que en España se siente por la lotería, juego que ningún Gobierno cuidadoso de la moral del pueblo debiera consentir, y que no vemos en los países que marchan á la cabeza de la civilización; porque mientras en ellos se considera como antieconómico por un lado y antieconómico por otro, invertir los productos del trabajo en un juego de azar en que se llevan todas las probabilidades de perder y en el que de hecho se pierde ya al entrar, la cuantiosa parte que se reserva el Estado en España, donde aún se conservan los restos de nuestro espíritu fatalmente aventurero, preferimos pedir á la suerte, que no ofrece sino ilusorias esperanzas, lo que pudiéramos obtener lentamente, pero con seguridad absoluta, por medio del trabajo y del ahorro.

dad absoluta, por medio del trabajo y del ahorro.

Esa es la verdadera lotería á que todos debemos acudir y que jamás ha defraudado las esperanzas de los que á ella se entregan con ánimo decidido, presentándoles con el trascurso de los años y como premio á su constancia, una cantidad relativamente fabulosa con la que de otro modo en vano hubieran soñado.

Puede pues terminarse afirmando que todo pueblo rico está habitado por hombres obedientes á su deber, que sienten la virtud de la economía y que practican la ley moral, sometidos á ella voluntariamente impulsados por la misma aspiración que empuja á la humanidad por la senda redentora del progreso.

La tragedia de Duruelo

ASESINATO Y VIOLACION

Otra vez esta resonante causa ha tenido lleno de ansiedad á este vecindario por espacio de tres días á causa de la venida del señor Juez especial, para practicar varias diligencias pedidas por el acusador privado Sr. Ugalde. Nuevamente han brotado dolorosas y abundantes lágrimas de la familia de la infortunada joven Gregoria de Miguel, alevosamente muerta por satisfacer el apetito brutal de un hombre indigno de contarse aun entre las fieras; otra vez, ante el digno representante de la Justicia, ha manifestado este pueblo deseos vivos de que se haga luz y ha gritado con ansia: ¡Justicia, solo Justicia!

Como de antemano estaba anunciada la venida del Juzgado, el Sr. Alcalde con la mayoría de los Concejales, Secretario, Maestro y varios vecinos, salieron carretera adelante hasta el sitio intitulado Píllano, donde se encontraron en primer término al Sr. Ugalde, Sr. Teniente de la Guardia civil, Sr. Juez especial, Rodríguez, el simpático José María y el cariñoso amigo y diligente alguacil Sr. Jiménez, acompañados de una pareja de la benemérita del puesto de Covaleda y del redactor de *Tierra Sorianana* Sr. Calvo.

Una vez cambiados los saludos y presentaciones de rúbrica, se puso en marcha la comitiva hacia el pueblo, y durante el trayecto se fueron agregando más vecinos, hasta formar compacto grupo. Al pasar por las «Peñitas de Santa Ana», niños y niñas allí reunidos, después de saludar con respeto, dieron un ¡viva la Justicia! espontáneo y sincero como salido de corazoncillos puros. Al entrar en la calle de Don Nicolás Asenjo (seis y media de la tarde), donde esperaba gran parte del vecindario, especialmente mujeres, se volvieron á oír los gritos de siempre: ¡Justicia! ¡Justicia!, siguiendo hasta la casa de Jacinto Hernando, destinada para el alojamiento del Juzgado.

A las ocho de la noche se constituyó el Juzgado en el local-escuela de niños y tomó declaración á D. José S. Balduque, D.^a Lorenza Valdecantos y la niña Ana de Miguel, declaraciones que nada nuevo indicaron, durando estas diligencias hasta las diez.

El 29 por la mañana, de ocho cuarenta y cinco á diez y media, prestó declaración la celebrísima «tia Pichona», que por casualidad, no sabemos si estudiada, se encontraba en el pueblo.

A las once, el Juzgado, los letrados señores Ugalde, Granados y Posada, el procurador Sr. Heras, los testigos y bastante público salió de Duruelo. En Raso Blanco hizo alto para interrogar á María de Miguel sobre la situación que tenían las vacas que había ido á buscar Gregoria cuando aquella las encontró y dijo: que una vaca, una novilla añeja y una becerria encontró á la izquierda de la carretera á 20 metros de ésta y 1,5 kilómetros del pueblo, y las restantes al lado derecho, 30 metros más próximas al pueblo; que unas estaban de pie y otras echadas, juntas con otras del pueblo. Ana dijo que las del lado izquierdo eran las mismas que conducía su tía cuando de ella se separó la última vez que la vió. Fueron encontradas las vacas por María al anochecer. Seguimos á la Crucijada, y el señor Juez interrogó á Ana que dónde había visto echado al hombre que vió cuando volvía con los carreteros de Hontoria, y señaló dos pifos que distan de la carretera 42 metros y 9 del camino que cruza á Covaleda, á 2 kilómetros del pueblo y 428 pasos del lugar del suceso, en línea recta por una senda casi intransectable y un kilómetro de la última onesta de la *ese* que la carretera forma donde Ana dice vió al procesado y su tía parados.

do aquella las encontró y dijo: que una vaca, una novilla añeja y una becerria encontró á la izquierda de la carretera á 20 metros de ésta y 1,5 kilómetros del pueblo, y las restantes al lado derecho, 30 metros más próximas al pueblo; que unas estaban de pie y otras echadas, juntas con otras del pueblo. Ana dijo que las del lado izquierdo eran las mismas que conducía su tía cuando de ella se separó la última vez que la vió. Fueron encontradas las vacas por María al anochecer. Seguimos á la Crucijada, y el señor Juez interrogó á Ana que dónde había visto echado al hombre que vió cuando volvía con los carreteros de Hontoria, y señaló dos pifos que distan de la carretera 42 metros y 9 del camino que cruza á Covaleda, á 2 kilómetros del pueblo y 428 pasos del lugar del suceso, en línea recta por una senda casi intransectable y un kilómetro de la última onesta de la *ese* que la carretera forma donde Ana dice vió al procesado y su tía parados.

Cuando estaban dando cuenta al señor Juez, en la carretera, frente al lugar del suceso, del resultado de la medición á pasos por la vereda, pasó la «tia Pichona» con su burra y la hizo volver á la Crucijada para que dijese dónde había visto el hombre echado, señalando un sitio diferente al señalado por Ana, más próximo á la carretera y distante 12 metros del anterior. Según oímos á hurtadillas, señaló el primero que le pareció, porque ya estaba cansada de que le preguntasen tanto. Este hombre debía ser un hachero de Hontoria, ó su ropa, que allí dejó, pues aquel día estuvo allí trabajando, al que encontraron durmiendo por la noche al ir buscando á Gregoria, en el sitio señalado por Ana.

Vuelta á emprender la marcha carretera abajo, llegamos al sitio donde desemboca el atajo en la carretera y ¡oh «Pichona» de mi alma! otra vez te presentas aquí para que el señor Juez te interroge dónde encontraste los chicos que á tu hijo y á tí os parecieron de Covaleda.

Algo más de la una marcaban nuestros relojes cuando llegamos á Can Pablo, donde cada uno sacó la merienda de que iba provisto, y el que nó, se agregó á otros más previsores, y después de ponerlas á buen recaudo y descansar un rato, salimos para Revenga, donde llegamos á las tres.

Fuerzas de la benemérita apostadas bajo los soportales de la casa, indicaban el sitio donde estaba el procesado Juan José, que había sido conducido por Naveleno y Canicosa y que vimos sentado sobre un asiento de madera. Allí vimos familiares suyos y amigos, entre los que recordamos sus tíos Juan Manuel y Juan Antonio; amigos Emilio Berzosa, Eugenio Ucero, *Ojinegro*; Pío de Pedro y Leonardo Peña. El Sr. Juez preguntó al procesado si había venido bien y contestó que sí.

Acto solemne y conmovedor fué el que siguió á estas palabras; á un lado del procesado el Sr. Juez; á otro el escribiente José María, montados ambos en pacíficas yeguas, rodeados todos por la Guardia civil y presentes los Sres. Letrados, el alguacil Sr. Jiménez, con voz sonora dijo: Acérquense los testigos que han de declarar en esta diligencia. Lo que verificaron los hermanos de la víctima Jesús y Guillermo de Miguel, Saturio Andrés, vaquero de Regumiel y el ciego de Muñecas, sin el lazarillo, que fué el que vió por donde se apartó Juan José de la carretera, donde los alcanzó, etc., por lo que el ciego no puede señalar nada sobre el terreno.

Advertidos los testigos y procesado del juramento y promesa que de decir verdad habían hecho, dejamos con tristeza la ermita de Revenga y su hermosa pradera, para volver un kilómetro atrás, ó sea al lugar donde Juan José alcanzó por primera vez al ciego; éste no puede precisar el sitio fijo. Medición por pasos del sitio donde estamos al Calero 247 pasos, y al camino de Canicosa, 448 pasos.

Sálese el Juzgado y acompañamiento de la carretera por el sitio que los hermanos Miguel dicen les dijo el lazarillo que salió

Juan José, y casi paralelos a la carretera llegan a donde el procesado estuvo con el vaquero, a 134 pasos del empalme del camino de Canicosa con la carretera y a la izquierda de ésta; describió el procesado un semicírculo, según él idéntico al que recorrió el 18 de julio viendo el ganado, y se despidió del vaquero con un adiós y sin parar, invirtiendo en todo esto, según Satorio, de 2 a 3 minutos.

Atravesando un verdadero pantano fuimos hasta Mata Castillejo, lugar donde dice Juan José volvió a alcanzar al ciego, y después de decir al lazarrillo «que si quería aprender gimnasia», porque iba dando volteretas apoyándose con las manos, siguió a Canicosa. Jesús de Miguel dijo le había dicho el lazarrillo, que donde los alcanzó fué en el primer arroyo que hay después de pasar el Puente de la Badera, y que por lo tanto habíamos andado 428 pasos más, distancia que fué medida, como todas las demás, por el alguacil Sr. Jiménez.

Desandando lo andado, volvimos al lugar del encuentro del vaquero con el procesado, para que ambos designasen el punto por donde Juan José había dejado la carretera, y mientras éste contestaba con inseguridad no designando sitio fijo en ningún caso en toda la tarde, (el vaquero sí), dijo que camino adelante. No estuvieron de acuerdo en nada el vaquero y Juan José.

En este sitio solicitó el Sr. Ugalde del señor Juez fuese al lugar donde Juan José dijo había salido de la carretera el día que con el señor Comandante de la Guardia civil hizo el recorrido a Canicosa, a lo que se negó no de buen modo el señor Juez, por lo que la acusación privada hizo constar su protesta respetuosa pero firme acompañada por la actitud del público de Duruelo. Este punto dista del designado por Juan José últimamente 168 pasos.

Cada uno como pudo y sin aguardar a nadie por amenazar la lluvia, regresamos a Duruelo a las siete y media y a las ocho llegó el procesado a caballo, custodiado por la Guardia civil. Seguidamente comenzó el Juzgado a tomar declaración a Juan Hernando, de Quintanar, que fué el primero que observó las huellas del caballo y que se presentó voluntario; después, careo entre el señor Juez municipal, Fiscal y alguacil, que duró hasta las diez y media.

El 30, desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde, prestaron declaración Juan Lafuente, Mariano García, Ildefonso Albina, Teodomiro de Miguel, D. Valentín Pérez y Bartolomé Ayuso, y desde las tres y media a siete y media Hipólito Hernando, Arturo García, de Regumiel, Valentina Ureta, de Canicosa, Román Alonso, María de Miguel, Leandro y Domingo Rioja, niños de Covalada, y Nicomedes Ureta.

El 31 por la mañana declaró temprano Eduardo Martín, y a las nueve salieron el Juzgado y acusador Sr. Ugalde para Soria.

El día 30 a las diez salió el procesado, seguido de familiares y amigos, y a las tres de la tarde los señores Granados, Posada y Heras, para Salas de los Infantes, en coche, lo mismo y por donde habían venido.

Es la tercera vez que por la misma causa viene a ésta el Juzgado. Que sea fructífera su venida y con Duruelo gritamos: ¡Justicia, justicia!

EL CORRESPONSAL.

CRONICA

¡Viva España!

He estado en el Congreso. Se debate el proceso de Ferrer. Melquiades Alvarez, ha roto el hielo, elevando la discusión a gran altura. Ha dicho que, en su opinión Ferrer es inocente. Y esta declaración de un ciudadano, que sobre los demás tiene su elocuencia y su mímica, ha llevado más gente al Congreso.

Un jefe de troupe de ujieres tras una ventanilla cuadrilonga en mampara descolorida, recibe tarjetas y avisos para los señores diputados. Yo le transfiero la mía y espero... Espero, y cuando la monotonía del aguardar imbécil ibame sobreexcitando, un caballero da la nota española.

El ujier le dice que no puede transmitir su aviso en demanda de entrada, porque además de no consentir el travieso conde que se turbe la serenidad del templo de las leyes mientras suelta su embotellada oración el gran Melquiades... no hay entradas. El caballero protesta, ante el general contento de los que aguardamos; él ha leído en la Prensa que las tribunas están vacías; ergo debe haber entradas. Confirma el ujier su respuesta y el caballero se crece al castigo; llama ridículas las precauciones toma-

das; califica de comedia lo que se celebra tras las puertas infranqueables, y entre el regocijo general abandona el Congreso.

Y es después, cuando el silencio y la quietud se restablecen, cuando me entero de que mi tarjeta reposa muellemente en las manos de un ujier, que la retiene con entrañable cariño... al estómago que sufriría vigilas si quebrantase la orden del Conde.

Yo, indignado, pero con mas resignación que el caballero protestante, me retiro gritando *sotto voce*... por mor a los guindillas: ¡Viva España!

Son las cuatro. En Correos me guardan fielmente un pliego de valores declarados—unas cuantas pesetas y algunas frases de afecto, que valen más que las pesetas.—Hasta las cinco puedo hacerme cargo del pliego. Leo al margen del aviso oficial, y me entero de que se necesita *conocimiento*... además de la cédula personal.

Yo no conozco a ningún comerciante en Madrid, y no es fácil que a mí me conozca ningún comerciante. Confeccionar crónicas no es lo mismo, ni siquiera parecido, que medir percal, expender bacalao o preparar ungüento amarillo, aunque haya habido poetas que comparen al sol con un huevo frito. Allí ellos.

Pero si mantengo relaciones particulares con señores diputados, algunos con sello y solvencia reconocida en la plaza. A uno de estos acudo: firme, me agregan el *conocimiento*... del que tiene que hacer acopio todo buen español para no volverse loco—lo suscribe el diputado, agrega el sello de tinta azul, y campante voy hacia la central.

—¿Conserje? ¿Valores declarados?

—Principal izquierda.

Ya estoy en el principal y me acerco a la «Caja». Presento el aviso, enseño la cédula personal y hasta empiezo a desplegar la licencia del servicio militar. ¿Se quieren mayores garantías para 25 ó 50 pesetas? El funcionario, cumpliendo con su deber, claró está—un deber irritante, entorpecedor y grotesco—se fija en el «aviso» con su *conocimiento* y no presta atención ni a la cédula, ni a la licencia del servicio. Yo espero inquieto el resultado del examen, hasta que me hace saber el *amable* funcionario que no sirve la firma de un diputado a Cortes, que es insuficiente el sello de un Procurador acreditado, de viso en el mundo de los negocios y... nada me dice de la licencia del servicio y de la cédula... porque ni siquiera las mira.

¡Bravo! De buena cosa sirve usar cédula de décima clase y haber servido a la Patria tres años, ser diputado a Cortes y tener puesto preminente en el cóncavo de las finanzas. ¡Bravo! Veinticinco ó cincuenta pesetas, necesitan más garantías todavía; y la mayor garantía es, el sello de cualquier *chuet*. ¡Es delicioso! Con mi cédula, mi licencia, la firma de un diputado y el sello de un negociante, no puedo recoger una carta que se me dirige; en cambio, cualquier apache que cuente con el sello de un comercio de firma conocida y capaz de dar *conocimiento*—que son dos cosas distintas por lo visto—puede apoderarse de una carta que no es suya. ¡Oh, la legislación rigo-rista de correos!

Y me inarcho de la Central sin mi carta y gritando *sotto voce*, para que no me detengan por perturbador del orden público:

¡Viva España!

Hoy, estando ausente, he recibido la visita de un paisano, mejor dicho, la ha recibido la patrona. Me invita a comer Luis Varea, el simpático soriano, y a la mesa estará el astro de la torería, el gran «Machaquito».

¡Oh, la la!

La sangre española me hierve tumultuosa, ante la perspectiva de una *causserie*, con el rey del valor. El idolo, va a sentarse conmigo a la mesa del inteligente aficionado Luis Varea. Yo que he admirado la gallardía soberana del cor-dobés insigne en el redondel, voy a conocer a «Machaquito» íntimo, comiendo, que es el colmo de la intimidad. Me figuro al astro taurino haciendo filigranas ante un plato de filetes, y adornándose para clavar un par de ronchas de salchichón y tirándose a fondo con agallas, después de un trasteo fino y ceñido, para cobrar un trozo de jamón ó algo análogamente sustancioso.

Y pensando en el califa, III de los cordobeses, se me olvida el Congreso y hasta el rigorismo del reglamento de Correos.

¡Vive Spagne!

B. ARTIGAS ARÓN.

Madrid 30-3-911.

VIAJE MIXTO

Lo digo con sinceridad: los lectores no están de suerte; si en vez de haber quedado yo encargado de relatar las impresiones de este viaje mixto, hubiese sido mi compañero, todos ganaríamos en el cambio; los lectores porque saborearían la brillante y lucida prosa de D. L.; yo, por no tener necesidad de recordar los inminentes peligros de que estaba cuajado el retorno de nuestro éxodo.

Los preparativos de nuestro viaje fueron nulos; lo inesperado fué nuestra peregrinación.

El director que se ausenta, para solucionar asuntos propios; nosotros, amigos y compañeros de él,

que vamos a estrechar su mano y recibir órdenes. Que la separación nos resulte dolorosa—no en ternecerse—y que surja la idea luminosa de acompañarle... hasta donde las fuerzas del bolsillo de D. L. alcancen.

Los billetes obran en nuestro poder; ha sido necesario gestionar una rebaja para grandes recorridos y las gestiones han dado el resultado apetecido.

La intranquilidad por no perder el derecho adquirido, hace que subamos precipitadamente a nuestro lujoso departamento de primera—y no es guasa—saludamos ceremoniosamente a un compañero de viaje y... no cambiamos de cubre cabezas por lo inesperada y rápida que fué nuestra decisión de viajar.

Luego, el tren que a una voz de mando por los hombres dada, abre las válvulas y comienza el movimiento; alíose a los que en el andén quedan, sonrisas para las bellas, flores que no acaban de salir y... un cigarro que nuestro director nos ofrece y nosotros encendemos y saboreamos en el pasillo de nuestro coche de primera. ¡Qué bien sienta lo de nuestro y primera!

Andamos por el pasillo; un idilio, otro idilio, una pareja... de la benemérita, una hermana de la caridad que reza; volvemos a nuestro puesto, recibimos órdenes y vuelta a la requisa; el primer idilio sigue, vigilado por los familiares de la novia; el segundo idilio sigue también, vigilado por la pareja del benemérito cuerpo, y la hermana de la caridad, dormita, sueña y reza.

No puede menos de achacarse a una imprudencia, pero mi compañero D. L. asoma la cabeza por la ventanilla; la noche está triste, negra como alma de usurero; el trasto feroz del viento en remolino quejumbroso se ceba con el sombrero de mi amigo, lo arranca a enaño de su cabeza y despeinado, trémulo, con voces de alarma, da cuenta de la pérdida de la preciada prenda. ¡Ese tren, que pare el tren!, grita mi compañero; y el tren, como contestación sardónica, arremete con fuerza para doblar el alto de la legua, y el maquinista hace que el silbido de la máquina ponga fin a las lamentaciones de D. L., que al verse silbado cesa en su peroración y acuerda el regreso, para encontrar su preciado sombrero de forma bohemia.

Llegamos a Navalcaballo, estrechamos la mano de nuestro director, nos apeamos, el mozo grita el consabido *señores viajeros al tren*, la máquina silba, el convoy se mueve, le perdemos de vista y solicitamos y obtenemos del Jefe de la estación un farol que nos alumbrará en nuestras pesquisas, para encontrar el sombrero.

Comenzamos nuestro retorno; a pié la luz del farol apenas si consigue orientarnos en la tremenda oscuridad de la noche, y llegamos a la primera caseta; allí hacemos consumo del regalo que un cariñoso amigo nos hizo en la estación de Soria, y que es una cosa que haciéndole oficio de salida y chupando, puede sorberse. ¿No lo entendeis? Es tan feo el nombre. ¡Bueno, pues era un par de... de fruto de gallinas!

El viaje continúa, y aun cuando la noche sigue oscura ya podemos distinguir y notar que el barro nos llega a la rodilla. Yo, que soy muy precavido, llevaba paraguas; lo abro, porque las nubes, apiadadas de nosotros nos mandaban unas *gotitas* que al campo le sentarían muy bien, pero a nosotros no nos hacían malicia la gracia, y cogidos del brazo nos guarecemos y andamos, andamos en busca del sombrero.

D. L. hace un gran descubrimiento; asoma su faz morena, mira para arriba, no se moja, y claro está, deduce con muy buen juicio que el chubasco ha pasado.

Todavía me duele el epíteto que me dirigí, acompañado de un *¡cierra eso*; qué diría la gente si nos viera!

Miró al reloj. Las once y cuarto, y el sombrero sin parecer; pero apareció ante nuestra vista el primer puentecillo, sin barandas, sin piso, con unos tabloncillos viejos que se balanceaban al peso de nuestras débiles humanidades; el farol nos mostró con sus reflejos... luminosos—más se merece el farol y su luz—el precipicio en el cual hubiéramos caído; pasado el primer momento, nos acordamos de nuestras familias, nos emocionamos, estrechamos nuestras manos en señal de franca y leal amistad y el farol recibió de nuestros labios carmeños—permitidme este pequeño desahogo—dos sonoros ósculos cariñosos.

Para precavernos contra otro cualquier obstáculo que se nos presente, pedimos, como el célebre filósofo, más luz, y abrimos el farol. El trasto feroz que nos persigue, que ya se había llevado el sombrero de la cabeza sublime de mi compañero de fatigas, nos arrobata la luz que tenemos, y vengán cerillas, (señor, qué malas son las cerillas!), hasta que por fin la luz se hizo, y continuamos el camino.

Otro puente, en iguales condiciones que el pasado, pero que no nos produjo la misma emoción, dió lugar a otro beso para el farol; tan ardiente y sincero fué el de mi amigo, que yo me abrasé al dar el mío... Con serenidad de juicio pudimos comprender que me los abrasé por el calor que le prestaba la llama del farol.

Otra paradita, una requisa; el sombrero no pa-

rece; andamos un poco más, vemos un bulto; casi nos quedamos helados de espanto; enfocamos los rayos luminosos de nuestro fiel conservador, y... el sombrero es de nuevo con nosotros, hora feliz: las doce menos diez.

Ya el camino se hace corto; de vez en vez tenemos que sacudir los remos para quitar algo de peso; ahora nos fijamos en los kilómetros que nos faltan, acuden a nuestra imaginación los deberes que tenemos que cumplir.

Nos figuramos que por cansancio y otras peripecias, no podremos cumplir fielmente, y como sería nuestro gusto, con los lectores, escusarse con alguna gaceta; ¡para qué!

Os presentamos nuestras amarguras y nuestros dolores en nuestro viaje mixto; no es culpa mía ser yo el que lo relate; el trasto que nos persiguió al salir de la estación a nosotros, se ceba ahora con los amados lectores; no es culpa mía, os lo juro. Si la suerte os hubiera sido favorable, mi compañero D. L. sería el encargado de regocijarnos, con su peculiar granejo; yo no puedo; lo siento por vosotros; tengo el defecto de ser muy serio.

K. BRUJA.

LA POLITICA

El proceso Ferrer, que se discutía en el Congreso, es considerado como el promotor de la crisis del silencio, que a la hora de ahora no ha sido todavía explicada y es de suponer que tampoco reciba una explicación adecuada, clara y determinada.

Cobián ha salido del gabinete, Aznar también; Ruiz Valarino y D. Amós Salvador, no sé si estos nombres significarán los que mantenían las divergencias en la apreciación de los debates de la cuestión Ferrer; lo que sí se puede asegurar es que los cuatro ministros salientes son fracasados dentro de la política democrática.

Cobián por sus errores en la cuestión financiera, el cual, diga lo que quiera el Presidente, y mientras no se demuestre con claridad lo contrario, no aparecerá a los ojos del país salido por la cuestión Ferrer, y si por las tremendas inculpaciones de que fué objeto por el Sr. Urzáiz.

Aznar, también ha fracasado ya y, en todos los rumores de crisis que han corrido, su nombre era el primero como ministro saliente; su desaparición del gabinete era descontada, por su poca pericia parlamentaria, que le llevó a los tremendos revolcones recibidos en el Senado con motivo de los proyectos presentados por él.

También puede añadirse como descargo a las manifestaciones de Canalejas, que Aznar haya salido por su violenta actitud frente a los oradores republicanos que han intervenido en la discusión del proceso Ferrer, actitud nada parlamentaria y que demuestra claramente que si todo el elemento militar sigue las orientaciones del dimisionario Ministro de la Guerra, le gusta más que el amor que el pueblo tiene al Ejército, por lo que quiere verlo siempre limpio de cualquier inculpa-ción, las mentidas frases patrióticas de los halagadores y aduladores, y eso francamente no sería lo más ajustado a la estricta justicia.

Una consideración: con la crisis del silencio, me apoyo en las manifestaciones de todos los periódicos militares, el ejército ha sido el que más ha sufrido las consecuencias, puesto que han quedado incontestadas las tremendas acusaciones del gran tribuno D. Melquiades Alvarez. Nadie puede creer ni pensar que si un funcionario público, por presiones que se ejerzan sobre él por sus superiores ó por el gobierno, si comete una injusticia, vaya en desdoro de todos los funcionarios públicos de la Nación. Es una verdad esta, que pudiera suscribirla sin gran responsabilidad Pero Guallo.

El ministro de Gracia y Justicia, que pronunció un discurso contestando al señor Soriano y también puede concederse que haya salido del ministerio por divergencias, mi opinión será la de que por falta de estudio del proceso, con lo que proporcionó un señalado triunfo al diputado radical, puesto que su contestación se concretó a un himno al Ejército y la defensa del tribunal que sentenció al señor Ferrer; en el himno al Ejército le acompañaron todos los diputados, sin distinción de partidos; en la del tribunal y sentencia, D. Melquiades Alvarez le contestó y no muy a gusto del Sr. Ruiz Valarino, que demostró el desconocimiento del asunto que trataba.

Queda el Sr. D. Amós Salvador; también ha salido por divergencias en la apreciación del asunto Ferrer?

Si repasamos la obra del Sr. Salvador en su ministerio, encontramos que lo único que ha hecho en la etapa de su mando ha sido la inutilización de la labor preparada por D. Julio Barel, sus trabajos en el ministerio son desastrosos; los decretos para el aumento de sueldo á los maestros son logomatías que será necesario descifrar ahora y los deje apañaditos por medio de decretos aclaratorios D. Amalio Jimeno.

La crisis del silencio no puede, no debe ser pro-Ferrer; la discusión de este asunto ha sido forma de ver la salida para los Ministros ineptos que estorbaban, los unos por su desprestigio como Cobián; los otros, como Aznar, Ruiz Valarino y Amós Salvador, por haber demostrado palmariamente su insignificancia como políticos.

Ahora, que Canalejas ha demostrado también su ineptitud habiendo escogido para darle la caída á los ministros que quedaron inservibles en las diferentes debates ocurridos en la Cámara, este momento de la discusión del proceso Ferrer, momento solemne en que todas las naciones tenían puesta la mirada en el desarrollo de los debates de este ruidoso proceso.

Encargado de formar gabinete, los manegoneadores supremos del cotarro nacional han comenzado á dar consejos al presidente. Romanones, el fracasado electorero muñidor, le dió una solución: él abandonaría la Presidencia del Congreso para que Moret la ocupara. ¡Señores, que ahora comprendo la angustiosa situación del régimen monárquico! Estas apreciaciones merecen unas consideraciones.

Romanones tiró á Moret para proporcionar la presidencia á Canalejas y que este le colocara en situación de llegar á la ansiada poltrona presidencial.

Romanones llegó á la presidencia del Congreso; Moret, asqueado del comportamiento seguido por él desde el Rey hasta el último diputado del partido, comenzó á soñar con la retirada de la vida activa de la política, y retirado de ella se encuentra.

La situación debe ser muy difícil cuando Romanones, el propio conde, vuelve la vista al viejo solitario y se acuerda de él, y se sacrifica con tal de que Moret se ponga en condiciones de actividad, que le obliguen en un apurado trance, á empujar las riendas del poder.

Romanones ha declarado su impotencia, el avieso conde ve la crisis del Régimen y quiere que este fallezca en manos de otro político, para ejercitar el papel del de los tristes destinos había elegido á Moret.

La solución

El nuevo ministerio que ha jurado ayer á las dos y media, queda constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Canalejas; Estado, García Prieto; Gracia y Justicia, Barroso; Guerra, Luque; Marina, general Pidal; Gobernación, Ruiz Valarino; Fomento, Gasset; Instrucción pública, Jimeno; Hacienda, Rodríguez.

Ruiz Valarino, ha cambiado de cartera; su fracaso como ministro de Gracia y Justicia le permite un pinito más en el Ministerio de la Gobernación.

Sin embargo, las palabras de Canalejas, son palabras, palabras, puesto que Ferrandiz, que tanto sonó con motivo del asunto de la carta del general Puente, ha salido de su ministerio. Canalejas dijo que Ferrandiz, su íntimo amigo, siempre estaría con él.

Misterios del... debate son.

Asociación Española de los Amigos del Árbol

14. Propagar por todos los medios posibles el amor al árbol y la necesidad del riego, estableciendo premios para los Ayuntamientos, escuelas, etc., que mejor cooperen á los fines sociales, publicando libros, folletos y memorias de todo género, relacionando la Asociación con las nacionales y extranjeras de índole análoga y creando en cuanto sea posible, además del Boletín oficial, que se repartirá gratis á todos los socios, una Revista mensual ó quincenal que fomente la obra común y sirva á los intereses generales de los asociados.

15. Conseguir en el más breve plazo posible una Real orden para que la Asociación (una vez constituida) sea considerada como de utilidad pública é inscrita en el Registro correspondiente de la Di-

rección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 3.º Residirá en Madrid la Dirección y representación general de la Sociedad y formarán parte de ésta:

(a) Las personas que individualmente se adhieran.

(b) Las Juntas locales de la Sociedad misma que sus asociados quieran organizar en sus localidades respectivas, de acuerdo con la Dirección central.

(c) Los Ayuntamientos, Oñeros universitarios, Cuerpos colegiados, Cámaras de Comercio, Sociedades económicas, Escuelas, Academias, Ateneos, Casinos y demás Asociaciones comerciales ó civiles que existan ó se formen dentro y fuera de España, si tienen á bien cooperar á las obras sociales.

TÍTULO II

De los asociados

Artículo 1.º Existirán tres clases de Socios individuales y efectivos, á saber *Protectores, Fundadores y de Número*.

Los derechos y obligaciones de *Socio de Número* se obtendrán mediante el pago de una cuota anual de tres pesetas.

Serán considerados como *Socios Fundadores* los que ingresen en la Sociedad pagando cuota de 12 pesetas anuales.

Adquirirán la condición de *Socios protectores* los que cooperen á los fines sociales, pagando cuotas de 36 pesetas anuales.

Serán considerados como *Socios Honorarios y de Mérito*, los que merezcan por sus trabajos ó por cualquier otro concepto la gratitud de la Asociación, ó los que hagan á la misma donativos que excedan de 500 pesetas, sea en efectivo, ó en bienes muebles ó inmuebles destinados á las obras sociales. Los nonbramientos de estos Socios de Mérito y Honorarios, se harán siempre por la Junta Central de la Asociación. Los maestros de escuela y sacerdotes que tengan cura de almas, por su cooperación activa y directa á los fines de esta Sociedad, pagarán sólo la tercera parte de la cuota señalada á la clase en que se inscriban.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL

Teatro.—La función á beneficio de la Asociación de Caridad, como ha resultado ya anunciábamos en nuestro último número, un éxito colosal para los fines á que se dedicaban los rendimientos que se obtuvieran.

La interpretación que por parte de los pequeños actores merecieron las obras puestas en escena, se nos dice que fué irrepachable.

— 176 —

na la puntualidad en la luna de miel, dijo D. Gerónimo, y agregó acompañando á Julián hasta la puerta: del diez y seis al diez y siete tenemos que estar listos, hijo; no olvides esto.

La conspiración estaba urdida; vamos á ver cómo se iniciaron las primeras escaramuzas.

Volvamos al comedor donde hemos dejado á los jóvenes y la señora.



Sin duda, por olvido, los encargados de las localidades dejaron de remitir en trada de pago, *nada de favor*, puesto que la prensa de Soria viene observando la costumbre de satisfacer el importe de ella cuando se trata de beneficios.

Nuestro compañero *Mis Terio*, que estaba encargado de hacer la reseña, no pudo presenciar la función por no existir en aquella localidad para poder ver ésta.

Sin ánimo de molestar á los encargados de la función benéfica, anotamos esta pequeña falta de consideración á los periodistas, que en las funciones benéficas tienen el buen acuerdo de satisfacer el importe de su localidad.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido la oportuna autorización al Ayuntamiento de la capital, con el fin de que pueda invertir capital del 80 por 100 de sus propios con destino á la construcción de una plaza de abastos.

Los trámites que faltan para lograr esta mejora hacen esperar que para el próximo mes de mayo puedan dar comienzo las obras.

Nuestro distinguido colaborador D. Emilio Domínguez (El Dosac), ha sido trasladado á prestar sus servicios á la escuela de Zaynelas.

Celebraremos que nuestro amigo logre en dicho pueblo las amistades y consideraciones que por su ilustración merece.

Hoy ha llegado nuestro querido director D. Benito Artigas Arpón, que ha estado en la Corte resolviendo asuntos propios, habiéndose hecho cargo de la dirección del periódico, que en su ausencia había corrido á cargo de nuestro distinguido redactor D. Domingo Ledesma.

El próximo 10 del actual comenzará á expendirse leche pura de vacas, de Valdeavellano de Tera.

Los precios serán de 45 céntimos la de vaca del país, y 30 de suiza ó holandesa. Los encargos pueden hacerse en la zapatería de D. Francisco Modrego, ó en la calle del Ferial, número 14, 2.º

La empresa ha tenido la atención de enviarnos un litro de riquísima leche, por lo cual le damos gracias muy expresivas.

Ayer lunes, con el ceremonial acostumbrado, tomó posesión de su cargo de Fiscal de la Audiencia D. Leonardo Recuenco.

¿Un crimen en Cabrejas del Pinar?—Con verdadera insistencia ha circulado el rumor de que en el pueblo de Cabrejas del Pinar ha ocurrido un sangriento suceso, que viene á sumarse á la crónica negra de

los que en nuestra provincia vienen ocurriendo.

Esta tarde saldrá para el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción.

Nuestras indagaciones no han podido dar otro resultado que el de saber que un joven de 18 años ha dado muerte á un hombre de 35.

AGENCIA FU- NERARIA DE JULIAN MENDEZ

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegante surtido en cajas, coronas y cintas

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

NUEVA IMPRENTA de Marcelo Reglero.

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos

Esquelas de funeral.

RECORDATORIOS

Tarjetas. Invitaciones

B. L. M., etc.

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

¡Atención! Sin rival en su clase

CAFE OBRERO

Precios económicos

Café á 15 céntimos.—Gaseosa, 15 id — Té frío con pasta, 15 id.

Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.

Probad y os convenceréis

Antigua Plaza de Herradores

PADRE É HIJO

Grande fué la algarazara de don Gerónimo y su hijo al comentar el proceder de Clotilde la noche de la boda.

—De modo, exclamó don Gerónimo riendo, que hasta suerte has tenido de dormir sin estorbos.

—Como usted lo oye.

—Indudablemente, tienes una estrella envidiable.

Yo tardé mucho en dormir, pensando como te arreglarías para engañar á tu linda mujer y no dejarle descubrir tus reservas.

—Por esa misma razón desearía poseisionarme pronto de las llaves del tesoro, antes que me obliguen las circunstancias á declararme gusano.

—El peligro está en que si llega á conocerse, puede venir el divorcio, antes de haberte apoderado del vellocino de oro.

—Hay que empezar pronto.

—Sí, por muchos motivos; el 28 ven.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Victor Coislin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona
(Bajos Pirineos) Francia

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

— 174 —

cen los pagarés, y quién sabe si no tenemos que dar algunos pasos para disponer de dinero, sin alarmar a la vieja.

Lo más oportuno será que bajo el pretexto de servir sus intereses y ahorrarles trabajo, te posesiones de los libros, escrituras y cuantos documentos tenga la viuda; así sabremos por dónde empezar, y antes del plazo fatal habremos resuelto el negocio.

—Yo pensaba entrar de lleno a la cuestión fondos, visto que ya puedo arrojar la máscara sin temor.

—¿Qué disparate! No parece sino que el casamiento te hubiera entorpecido.

¿No comprendes que un descarado tan precipitado te puede arrebatar una confianza que debes robustecer por todos los medios imaginables?

Nada; tu serás por algún tiempo el joven desinteresado, noble, caballero, incapaz, de contrariar los pudorosos escrúpulos de tu casta Susana y de atacar la sordida avaricia de tu suegra.

Ofrécete como servidor humilde (para descubrir las llaves de tesoro); después que las tengas en tu poder, ya nos arreglaremos; no despiertes al que duerme.

—He quedado en ir a las once, para

almorzar, y de sobremesa haré mis ofrecimientos con la cara más honrada y estúpida que pueda; reclamaré los libros para empezar, diciéndole que: en mi calidad de perito en cálculos mercantiles, quiero librarlas de una tarea pesada para ellas y fácil para mí; por supuesto, renunciando por completo al manejo de las rentas, para establecer bien la confianza.

—Ese es el verdadero camino; después todo irá al galope; las firmas y las escrituras se empeñan, si como no es probable, no te ofrece un poder amplio para hacer y deshacer.

—¿Y si a mi mujer se le acaban los remilgos?

—Esa es cosa tuya; pero no quiebres con ella. Hay mil medios de que valerse cuando llegue el caso que presumes, tal comola opinión de un médico, etc. Pero no olvides que el sol que mejor te conviene es el de condescendiente, fomentando de un modo indirecto la hoguera del pudor. En este sentido tú debes de ser la víctima y ella el verdugo.

Ahora, mi buen Julián, puedes irte porque ya son los once menos cinco y es bue-

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (a dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 a 10 líneas, a una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 a 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 a 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 a 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una a tres inserciones; de tres a seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete a doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, a 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

¡Honor a América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo a mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente a las repúblicas del continente americano, sino que también a la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado a sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla a la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera a la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY

Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermin Jodra.

— 175 —